

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

37946 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid por el que se somete a información pública la solicitud de modificación de autorización administrativa previa y solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación fotovoltaica "PFV Valle 2" de 128,824 MW de potencia pico, 108,9 MW de potencia instalada y sus infraestructuras de evacuación, en los términos municipales de Valladolid, Mucientes, Fuensaldaña, Santovenia de Pisuegra, La Cistérniga, Laguna de Duero, Tudela de Duero, Boecillo, Aldeamayor de San Martín y La Pedraja de Portillo, provincia de Valladolid.*

A los efectos de lo establecido en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica se somete al trámite de información pública la solicitud cuyas características se indican a continuación:

- Expediente número: PFot-781

- Órgano competente, a los efectos de autorizar el proyecto: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

- Órgano tramitador, a los efectos del trámite de información pública, consultas y notificaciones: Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, sita en calle Francesco Scrimieri, 1, 47071 Valladolid.

- Peticionario: ISC Greenfield 10 SL, con CIF B72374549 y con domicilio a efectos de notificaciones en calle C/Méndez Álvaro 44 28045 Madrid.

- Objeto de la solicitud: modificación de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción.

- Finalidad del proyecto: producción de energía eléctrica mediante una instalación de planta solar fotovoltaica y de su infraestructura de evacuación.

- Términos municipales: Valladolid, Mucientes, Fuensaldaña, Santovenia de Pisuegra, La Cistérniga, Laguna de Duero, Tudela de Duero, Boecillo, Aldeamayor de San Martín y La Pedraja de Portillo, provincia de Valladolid.

- Presupuesto de ejecución material: 105.415.189,01 euros.

Mediante resolución de 17 de julio de 2023, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico formuló declaración de impacto ambiental (en adelante DIA) del proyecto "Parque solar fotovoltaico «Valle 1, de 108,9 MW de potencia instalada y Valle 2, de 108.9 MW de potencia instalada y su infraestructura de evacuación, en la provincia de Valladolid", publicada en el Boletín Oficial del Estado de 10 de agosto de 2023.

Mediante resolución de 16 de octubre de 2023, la Dirección General de Política

Energética y Minas otorgó a ISC Greenfield 10, SL, autorización administrativa previa para la planta fotovoltaica "PFV Valle 2", de 128,75 MW de potencia pico, 108,9 MW de potencia instalada, y sus infraestructuras de evacuación, en Valladolid, Mucientes, Fuensaldaña, Santovenia de Pisuerga, La Cistérniga, Laguna de Duero, Boecillo y Aldeamayor de San Martín (Valladolid), publicada en el Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre de 2023.

Como continuación a ambas resoluciones, el peticionario, ISC Greenfield 10, SL, presentó solicitud de nueva autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción, aportando proyecto modificado, de conformidad con lo previsto sobre modificaciones de instalaciones de generación que hayan obtenido autorización administrativa previa en el artículo 115.2 del Real Decreto 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Se han introducido las siguientes modificaciones en los proyectos:

- Planta Solar Fotovoltaica "Valle 2": reducción de la superficie afectada, siendo de 2,59 ha en el proyecto inicial y 2,51 en el proyecto modificado. La potencia instalada tras la modificación no ha variado respecto al proyecto inicial.

- Línea de evacuación común 220 kV desde las SET Valle 2 y SET Valle 1 hasta las subestaciones de Renedo 220 kV y Las Arroyadas 220 kV, pertenecientes a Red Eléctrica de España, pasa de ser aérea, en el proyecto inicial, a subterránea, en el proyecto modificado, en todo su recorrido. La salida de las líneas de evacuación en 220 kV de las subestaciones Valle 1 y Valle 2, que se proyectaron inicialmente como salidas aéreas, han sido modificadas a salidas subterráneas. Se elimina el pórtico de salida de línea y se reemplaza por terminales de exterior con sus correspondientes cimentaciones y estructuras metálicas.

Características generales de las instalaciones:

- Planta Solar Fotovoltaica "Valle 2": potencia instalada de 108,9 MW y potencia pico de 128,824 kWp compuesta por 232.116 módulos de 555 Wp/Ud; 23 centros de transformación de potencia entre 3.300-9.680 kVA. Los circuitos de media tensión (30kV) subterráneos conectarán los centros de transformación de los diferentes bloques entre sí y con el embarrado principal de 30 kV. Término municipal de Valladolid.

- Línea eléctrica subterránea a 220 kV: consta de 2 circuitos a 220 kV, LAT 220 kV SE Valle 1 – SE Renedo Promotores y LAT 220 kV SE Valle 2 – CS Las Arroyadas, de trazado subterráneo. Longitud total de 48,245 km. Términos municipales de Valladolid, Mucientes, Fuensaldaña, Santovenia de Pisuerga, La Cistérniga, Laguna de Duero, Tudela de Duero, Boecillo, Aldeamayor de San Martín y La Pedraja de Portillo, provincia de Valladolid. Dividida en 3 tramos:

- o Primer tramo: origen en las subestaciones SE PSFV Valle 1 y 2. Inicia en simple circuito, con longitud de 58 metros, desde las subestaciones SE FV Valle 1 y SE FV Valle 2. A continuación, ambos circuitos comparten canalización en doble circuito hasta un punto posterior a la cámara de empalme 40, a partir de la cual ambos circuitos se bifurcan. Longitud de 29,632 km.

- o Segundo tramo, LAT 220 kV SE Valle 1 – SE Renedo Promotores: con origen

en el punto P, tras la cámara de empalme 40 y fin en la SE Renedo Promotores. En simple circuito. Longitud de 1,160 km.

o Tercer tramo, LAT 220 kV SE Valle 2 – CS Las Arroyadas: con origen en el punto P, tras la cámara de empalme 40 y fin en el CS Las Arroyadas. En simple circuito. Longitud de 17,395 km.

Los proyectos podrán ser examinados en la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, sita en la calle Francesco Scrimieri, 1, 47071 Valladolid, así como en la web de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, apartado «Proyectos, Campañas e Información», a los efectos de que puedan formularse ante dicho órgano las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas, en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, bien presencialmente en cualquier oficina de registro de la Administración, o bien en el registro electrónico general de la Administración General del Estado, disponible en el enlace <https://rec.redsara.es>, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Enlace para acceso a la documentación: <http://run.gob.es/tramitacion>

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 983 999 246 en horario de 9h a 14h, o enviando un correo electrónico a industria.valladolid@correo.gob.es.

Valladolid, 23 de septiembre de 2024.- El Director del Área Funcional de Industria y Energía, Alfredo Catalina Gallego.

ID: A240047073-1